



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RECOMPENSAS

Número 635/1966, por el que se concede a don Enrique Suñer Buch la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Enrique Suñer Buch,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA



ASCENSO

Número 631/1966, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Diego Mayoral Massot.

Por existir vacante en la Escuela de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Diego Mayoral Massot, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día doce del co-

riente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 637 y 636/1966, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez y al General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don José Marín Echevarría.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Caballería don Antonio Peñas Vázquez y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida orden, con la antigüedad del día veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don José Ma-

rín Echevarría y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ASCENSO Y DESTINO

Número 632/1966, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Ma-

yor, don José Jorreto Múgica, destinándole al Estado Mayor Central del Ejército.

Por aplicación de lo dispuesto en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de dicha Arma, diplomado de Estado Mayor, don José Jorreto Múgica, destinándole al Estado Mayor Central del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 69, de 1966.)

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 18 del actual falleció en esta plaza el General de División D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y Urculla, en situación de reserva.

El día 19 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria D. Ambrosio Ristori Granados. Madrid, 22 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 (D. O. núm. 110), y como comprendido en el apartado b)

del artículo 1.º del Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de tercera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de coronel, a percibir desde 1 de noviembre de 1963, al General de División don Angel Enriquez Larrondo, Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Dos vacantes de comandante o capitán, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Reorganización

Mandos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 15 de enero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 13), pasa destinado, con carácter voluntario, para el mando de la Compañía de Base Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sáenz Sagaseta de Ilurdoz, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 14 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 286), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), a la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Amador Sanz Díaz de Cerio, de en comisión en Suministros Varios del Ejército.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de enero de 1966 (D. O. núm. 18), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Oviedo, el teniente auxiliar de Infantería D. Hilario Fernández Fernández, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VII, pasando a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destino de carácter militar, como comprendido en el Decreto núm. 2.754/1965, de fecha 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 15 de enero pasado (D. O. núm. 13), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Compañía de Transportes de la Brigada de Paracaidistas del Ejército de Tierra, en Alcalá de Henares (Madrid) los sargentos de Infantería D. Juan Cabello Díaz y D. Antonio Vadillo Fuentes, ambos de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (instructores de Automovilismo y título de Paracaidista).

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de enero pasado (DIARIO OFICIAL núm. 13), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Paracaidistas del Ejército de Tierra, en Alcalá de Henares (Madrid), el sargento de Infantería D. Saturnino Méndez Jiménez, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (instructor de Automovilismo y título de Paracaidista).

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Situaciones

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de febrero de 1966 («B. O. del Estado» número 63), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 63, para jefe adjunto de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Serapio García Bengoechea, del Servicio Histórico Militar del Ejército, pasa a la situación de «En Servicios, Especia-

les», Grupo de destino de carácter militar, como comprendido en el Decreto núm. 2754/1965, de fecha 28 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Por haber sido destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 63), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 63, para adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara, el teniente auxiliar de Infantería D. Miguel Cabello Navarro, de disponible en Canarias, plaza de El Aaiún, y agregado al Batallón de Automovilismo del Sahara, pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destino de carácter militar, como comprendido en el Decreto núm. 2754/1965, de fecha 28 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 223), que modifica el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67) y Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), sobre situaciones militares.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 9 de marzo de 1966 falleció en la plaza de Lorca el capitán auxiliar de Infantería D. Nilo Sastre Carnero, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo los peticionarios hallarse en posesión de los diplomas para el Mando de Tropas de Esquadores-Escaladores y en Fuerzas Especiales en Fort Bruggs.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo los peticionarios hallarse en posesión de los diplomas para el Mando de Tropas de Esquadores-Escaladores y en Fuerzas Especiales en Fort Bruggs.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para subtenientes o brigadas y sargentos primeros o sargentos.

En la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.—Una de brigada y una de sargento.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante lo hará constar en la papeleta.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1966, el teniente auxiliar de Infantería D. José Cortés Checa, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de marzo de 1966, el subteniente de Infantería D. Gregorio

Arias Molina, del Batallón de Infantería de este Ministerio, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y haber superado el curso extraordinario de aptitud para el ingreso en la Escala auxiliar y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Don Antonio Mari Cabanillas, del Regimiento de Infantería Teruel número 45, a continuación de D. Juan Pérez Ortega.

Don Gabriel Ortiz Puga, disponible en Ceuta y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Don Enrique Mediavilla Urueña, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Don Manuel Martínez Rubio, de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni.

Don José Lobo Alfonso, disponible en Ceuta y agregado a la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Infantería don Félix Utrera Fernández, en situación de retirado por edad reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

mentaria el día 18 de marzo de 1966, los comandantes honoríficos de Infantería que a continuación se relacionan, en situación de reserva, con residencia en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se le señala, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Manuel Gavira Acal, en la 2.ª Región Militar, plaza de Carmona (Sevilla).

Don Francisco Puig Alba, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Delfín Motos Arenas, el día 18 de marzo de 1966.

Don José Fonta López, el día 18 de marzo de 1966.

Otro, D. Rafael García Cobos, el día 19 de marzo de 1966.

Don Leandro Plagaro Fernández, el día 20 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Antonio Rego Amieiro, el día 11 de marzo de 1966.

Don Diego Moya Gil, el día 12 de marzo de 1966.

Don Bartolomé López Santos, el día 14 de marzo de 1966.

Don José García Valdizán, el día 19 de marzo de 1966.

Don Francisco Boullia Fernández, el día 20 de marzo de 1966.

Sargento

Don Manuel Naveira Crespo, el día 14 de marzo de 1966.

Brigadas legionarias

Don Isaías del Val Recio, el día 11 de marzo de 1966.

Don Julián Angulo Poyatos, el día 16 de marzo de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 26 de enero de 1966 (D. O. núm. 23), y por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento del Arma San Fernando núm. 11 el sargento de complemento de Infantería D. Carlos Pascual del Povil y López de Tejada, del Distrito de Murcia.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de marzo de 1966, el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ahomar Ben Mohamed Kaddur, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 1.351 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de complemento de Infantería D. Jaime Tugores Ribot, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



CABALLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo Ligero de Caballería VI, anunciada en turno de libre elección por Orden de 21 de febrero de 1966 (D. O. núm. 44), ha designado, con carácter forzoso, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Martín Martín, a mis órdenes en la 7.ª Región Mi-

litar, Valladolid, quien deberá efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Caballería, E. A., Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican.

A CORONEL

Con antigüedad de 11 de marzo de 1966

Teniente coronel D. Rafael Hernández Franch, delegado de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Murcia.

A TENIENTE CORONEL

Con antigüedad de 1 de marzo de 1966

Comandante D. José Serrato Fernández, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, Burgos.

Otro, D. Francisco Parra Sánchez, jefe del Grupo Ligero de Caballería IX, quedando a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, Granada.

Con antigüedad de 11 de marzo de 1966

Comandante D. Rafael Madariaga Heredia, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), quedando en la misma situación y residencia.

A COMANDANTE

Con antigüedad de 1 de marzo de 1966

Capitán D. Juan Moyano Moncaña, del Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, distrito de Córdoba, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Córdoba y agregado en dicho Centro hasta el 31 de agosto de 1966.

Otro, D. Emilio del Rincón Molina, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid), quedando en la misma situación y residencia.

Otro, D. José García Blanco, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Bótera (Valencia).

Otro, D. Alvaro Martínez de Tejada Barreiro, jefe de la Compañía de Transportes de la Comandancia General de Ceuta, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. Manuel García Galindo, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, Valladolid.

A CAPITAN

Con antigüedad de 1 de marzo de 1966

Teniente D. José Pérez Salas, de la Policía Armada, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado en la Academia Especial de dichas Fuerzas hasta el 31 de julio de 1966.

Otro, D. Fernando Duarte Vega, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Roberto Barbero Herrero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Jesús Valencia Ces, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, quedando a mis órdenes en 7.ª Región Militar, León.

Con antigüedad de 5 de marzo de 1966

Otro, D. Juan Vidal Juan, del Grupo Ligero de Caballería V, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, Zaragoza.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Ligero Sahariano I, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en Ifni y Sahara.

El destinado vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y certificado de aptitudes físicas, psíquicas y morales, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-

ria el día 19 de marzo de 1966, el teniente de complemento de Caballería D. José Valverde González, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.) don Gaspar García-Fuentes Grosso, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Villaverde), once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1966.

Comandante (E. C.) don José Gómez-Reino y Pedreira, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela, y agregado a la Comandancia Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1966.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1966

Comandante (E. A.) don Rafael García García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Otro, D. Manuel Raboso Mir, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Comandante (E. C.) don Honorio Martínez Marín, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Comandante (E. A.) don Miguel Ferrer Morey, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Pedro Ruiz de la Fuente, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Otro, D. Heracleo Ferrer Oliva, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1966

Teniente coronel (E. A.) don Jesús Alvaro de las Heras, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Zoilo Tejedor Acebes, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Comandante (E. A.) don Francisco Paradela Sánchez, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Gea Ruiz, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1966

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Abiega Ortiz de Jocano, del Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente coronel (E. A.) don Antonio Hernández López, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Angel Calleja Siero, ayudante secretario del Teniente General don Rafael Alvarez Serrano.

Otro, D. Enrique Santiago Prieto, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Joaquín de Cáceres Bernad, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Otro, D. Carlos Pérez Azorín, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Comandante (E. A.) don Luis Ortiz Valdés, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Lidio Díez González, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Diego Pascual Gutiérrez, del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Otro, D. Félix del Cerro Sanz, del Regimiento de Artillería de Campaña número 30.

Otro, D. José Martín Pacheco, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Otro, D. Angel Gallo Vega, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Antonio Valero Illán, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Capitán (E. A.) don Ricardo González Pacheco, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1966

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. José Pérez-Iñigo Martínez, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Otro (E. A.), D. Abdón Moreno Ballido, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Comandante (E. A.) don Juan Cuadrillero Araujo, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Eusebio Fernández Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Otro, D. Francisco Botey Burrull, de a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Melilla, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Comandante (E. C.) don Julián García Maeztu, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Comandante (E. A.) don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón, en situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1966

Teniente auxiliar D. Bernardo Argote López de Briñas, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Otro, D. Martín Hernando Sáez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería Paracaidista.

Otro, D. Ilidio Mediavilla Estebanez, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Regimiento de Artillería A. A. número 72 (Grupo de Garrapinillos).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1966

Teniente auxiliar D. Antonio Malaver Domínguez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Antonio Correa Roldán, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1966

Teniente auxiliar D. Antonio Mardroño Arranz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Belarmino Redondo Pérez, en la misma situación y destino.

Otro, D. José Fernández Martínez, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, y en comisión en la Jefatura de Artillería.

Otro, D. José Pérez Peón, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. José Cadavid Siero, del mismo.

Otro, D. José Fuentes Sánchez, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Alfonso García Hernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Otro, D. Emilio Calle García, del

Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Otro, D. Sérvulo Expósito Cózar, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Otro, D. Aquilino Vázquez Juanas, del mismo.

Otro, D. Adolfo Vicente Prieto, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Otro, D. Fructuoso Ozcariz Arizaleta, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Otro, D. Juan Caparrós Núñez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Otro, D. Enrique García Guardia, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Otro, D. Celestino Lázaro Blasco, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna.

Otro, D. Rafael Ayala Achaerandio, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Gerardo Gutiérrez Gabanas, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Otro, D. Ramón Anón Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Laureano Gómez Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30.

Otro, D. José Avila Ruiz, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 30.

Otro, D. Manuel Machuca González, en la misma situación y destino.

Otro, D. Manuel Jiménez Zurera, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Otro, D. Teodoro Tijero García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. número XI.

Otro, D. Antonio Algarra Peña, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. número XXI.

Otro, D. Pedro Bañuelos de la Iglesia, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Otro, D. Antonio Botello Parra, de la Agrupación de Artillería Antiaérea número 73.

Otro, D. Antonio Moreno Reina, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Manuel García Carrasco, del Polígono de Experiencias de Campaña.

Otro, D. Feliciano Coronado Coronado, del mismo.

Otro, D. Florencio González Iglesias, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde).

Otro, D. Valentín Ayuso Sanz, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Adel Martínez Jiménez, de disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Madrid, y en comisión en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Pedro Palacios Oca, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Angel Martín Izquierdo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en comisión en el Parque de Artillería.

Otro, D. Antonio Villar de la Rosa, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Lacort Barceló, del Parque de Artillería de Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Manuel Suárez García, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Elías de la Fuente Alcalá, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Alfredo Barrio Mayor, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. Victoriano Suso Ladreda, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Valeriano Saralegui Orbara, en la misma situación y plaza. Madrid, 15 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

Provisión normal.

Para las especialidades que se expresan, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2 (Córdoba)

Mecánicos ajustadores de armas.—Tres.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés)

Mecánicos ajustadores de armas.—Tres

Regimiento Mixto de Infantería Sorta núm. 9 (Sevilla)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca)

Mecánicos ajustadores de armas.—Cinco.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18 (Cartagena)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Para el Batallón de Carros.) (Bétera)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Regimiento de Infantería Motorizable Alava núm. 22 (Tarifa)

Mecánicos ajustadores de armas.—Cuatro.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Tres.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Mecánicos ajustadores de armas.—Cuatro.

Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Regimiento de Infantería La Palma número 53 (Breña Baja)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. (Para la Plana Mayor y Batallón I.) (Puerto del Rosario)

Mecánicos ajustadores de armas.—Cuatro.

Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. (Para el Batallón II.) (Arrecife)

Mecánicos ajustadores de armas.—Tres.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. (Para el Batallón Cataluña núm. IV.) (Berga)

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Guarnecedores.—Dos.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. (Para la Plana Mayor y Batallón Pirineos XI (Jaca)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Guarnecedores.—Una.

Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. (Para el Batallón Gravelinas núm. XXV.) (Sabiñánigo)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Guarnecedores.—Una.

Compañía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4 (Viella)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Compañía de Esquiadores-escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Estella)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Regimiento Acorazado de Caballería Atmansa núm. 5 (León)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)

Guarnecedores.—Una.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8 (Bétera)

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Grupo Ligero de Caballería XI (Santa Cruz de Tenerife)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Regimiento de Artillería Campaña número 15 (Cádiz)

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento de Artillería Campaña número 18 (Murcia)

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.
Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento de Artillería Campaña número 29 (Huesca)

Guarnecedores.—Una.

Regimiento de Artillería Campaña número 32 (Melilla)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Regimiento de Artillería Campaña número 63 (Burgos)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Mecánicos electricistas de armas.—Dos.
Químicos artificieros polvoristas.—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 5. (Para la Agrupación Mixta de Artillería de Ceuta)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Mecánicos electricistas de armas.—Dos.
Mecánicos ajustadores de armas.—Tres.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. (Para el Grupo de Villanueva)

Mecánicos electricistas de armas.—Cuatro.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 72. (Para el Grupo de la Base Aérea de Garrapitillos.) (Zaragoza)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 74. (Para el Grupo de Jerez de la Frontera.)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Mecánicos electricistas de armas.—Tres.

Mecánicos ajustadores de armas.—Tres.

Químicos artificieros polvoristas.—Una.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Mecánicos ajustadores de armas.—Cuatro.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Mecánicos ajustadores de armas.—Nueve.

Químicos artificieros polvoristas.—Dos.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Mecánicos ajustadores de armas.—Ocho.

Químicos artificieros polvoristas.—Cuatro.

Grupo de Artillería A. A. Ligera para la División Acorazada «Brunel» número 1 (Viedlvaro)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Grupo de Artillería A. A. Ligera para la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Grupo de Artillería A. T. P XXI (Mérida)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Grupo de Artillería a Fuego XII (Lérida)

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería XI (Campamento)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Químicos artificieros polvoristas.—Una

Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Valencia)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Químicos artificieros polvoristas.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Destacamento del Servicio de Artillería para la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Químicos artificieros polvoristas.—Una.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Siete.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Tres.

Regimiento Mixto de Artillería de Ijui (Ijui)

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Grupo Mixto de Artillería del Sahara (Aaiun)

Mecánicos ajustadores de armas.—Cuatro.

Químicos artificieros polvoristas.—Dos.

Guarnecedores.—Una.

Parque de Artillería para la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Parque de Artillería para la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Químicos artificieros polvoristas.—Una.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Ceuta

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Parque de Artillería para la Comandancia General de Melilla

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Guarnecedores.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Guarnecedores.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Guarnecedores.—Una.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Mecánicos ajustadores de armas.—Una.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Guarnecedores.—Una.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Agrupación de Sanidad de Reserva General (Campamento)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Unidad de Automovilismo para la División Acorazada «Brunete» número 1 (Retamares)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Tres.

Unidad de Automovilismo para la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Unidad de Automovilismo para la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Unidad de Automovilismo para la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Unidad de Automovilismo para la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Unidad de Automovilismo para la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Dos.

Unidad de Automovilismo para la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Unidad de Automovilismo para la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Canillejas)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Cinco.

Academia de Artillería (Segovia)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Mecánicos ajustadores de armas.—Dos.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Una.

Guarnecedores.—Una.

Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería (Madrid)

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Segovia)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos ajustadores de armas.—Cinco.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Cinco.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores.—Dos.

Mecánicos ajustadores de óptica.—Dos.

Polígono de Experiencias «Castilla» (Cádiz)

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

Mecánicos automovilistas montadores electricistas.—Una.

Hospital Militar de La Coruña

Mecánicos electricistas de armas.—Una.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año, excepto los del A. O. E., cuyo plazo mínimo será el de dos años.

Los peticionarios de las vacantes anunciadas para Unidades de las provincias de Canarias y A. O. E. quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, a efectos de petición, excepto los ya destinados en dichas provincias.

Documentación a remitir a la Dirección General de Reclutamiento y Personal:

a) Papeleta reglamentaria.

b) Los que deseen hacer uso de los derechos preferentes que estimen les alcanzan, tanto los derivados de la Instrucción General núm. 165-142 como los referentes a títulos, diplomas o cualquier otro, lo harán constar en las papeletas de petición de destino si desean hacer uso de ellos, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENENDEZ

**SANIDAD MILITAR****Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, el día 6 de marzo de 1966 falleció en la plaza de Barcelona el capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Arturo Iruretagoyena Lataza, en situación de reemplazo por enfermo en dicha Región Militar y plaza.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), y Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico. (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Nilo Andrés Escapa, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza

de Madrid, con doña María Teresa Morera Espinosa.

Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 17 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se expresan:

NUEVE TRIENIOS POR LLEVAR VEINTISIETE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU PROMOCIÓN A OFICIAL O ASCENSO A SARGENTO

A percibir desde 1 de septiembre de 1965

Capitán de Oficinas Militares don Juan Alonso Gómez, de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta.

A percibir desde 1 de enero de 1966

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Escamilla Bellón, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, Madrid.

A percibir desde 1 de febrero de 1966

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, D. Félix Quintero Suárez, del Gobierno Militar de Ceuta.

A percibir desde 1 de marzo de 1966

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Segura Vila, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

A percibir desde 1 de abril de 1966

Comandante de Oficinas Militares don Francisco Cordón Mateo, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Meigide Aguiar, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Zenón Cañada González, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Francisco González de Prada, de la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Otro, D. Baldomero Martín Nieto, de la Subinspección de la I. P. S.

Otro, D. Serafín Blanco Morales, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Alfonso Azcona Martínez, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Angel Moreno Moral, de la misma.

Otro, D. Ricardo Regueiro Rodríguez, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Otro, D. Pedro Santos Anula, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. José Egidio Serrano, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Díaz Cortés, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Honorio Hernández Criado, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Cándido Narváez Pérez, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José Salvador Santos, del Parque y Muestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Angel Pindado Ramírez, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. José Almazán Rodrigo, del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

Otro, D. Rafael Reina Méndez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Bautista Gutiérrez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Díaz del Río, del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Javier Mone Abenoza, de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Faustino Andrés Gutiérrez, de la misma.

Otro, D. Manuel Pacis Contiente, de la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares.

Otro, D. José María Moscoso del Prado Martínez, del Gobierno Militar de Logroño.

Otro, D. José Álvarez Hernández, del Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Moisés Tapia Marcos-Alberca, de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Diego Correas García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Enrique Serna Andrés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75.

Otro, D. Antonio Moreno Montero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112.

Otro, D. Emilio del Cotillo Fernández, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Otro, D. Matías Martín Peñador, de la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Otro, D. Juan Cebrián Galea, de la Intervención de los Servicios de Cádiz.

Otro, D. Delfín Sampedro Guzmán, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Játiva (Valencia).

Teniente de Oficinas Militares don Uldarico Marina Munguira, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Juan Vega Lebrón, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Victorino Santamaría Moreno, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Andrés Bautista Fernández, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Domingo Cano Cano, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Otro, D. Roberto Bermejo Sánchez, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Edmundo Escobar Sanz, de la misma.

Otro, D. Luis Lacalzada Biel, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Luis Pezonaga Arteta, del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Otro, D. Gregorio Yarto Pontones, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

Otro, D. Juan Gómez Barbero, de la misma.

Otro, D. Manuel Perales Gracia, de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Bartolomé Tamayo Gómez, del Gobierno Militar de Huelva.

Otro, D. Samuel Clemente Gil, del Gobierno Militar de León.

Otro, D. Ildefonso González Cruz, de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. José García Abull, de la Secretaría de Justicia de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Arín Arín, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Otro, D. Alejandro Pérez Gil, de la misma.

Otro, D. Benito de la Cal Manso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Otro, D. Santiago Malmierca de San Hermógenes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72.

Otro, D. Hermenegildo López Vicente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

Otro, D. León García Fernández, de la Pagaduría Militar de Haberes de Sevilla.

Otro, D. José Hidalgo Patiño, del Almacén y Servicios de Intendencia de Cádiz.

Otro, D. Fermín Herrero Vadell, del Almacén Local de Intendencia de Mahón.

Capitán de Oficinas Militares don Félix López-Terradas Sánchez de Rojas, de la Escuela Superior del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1966.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

Comandante de Oficinas Militares don Ramón Zoldo Gallardo, en «expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1966. Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 4 de febrero de 1966 (D. O. núm. 31), se destina, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresa:

Ayudante de Oficinas Militares don Cándido Vicente Bartolomé, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Julián Rodríguez González, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José Gallardo Lozano, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Juan Ruiz García, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid. Madrid, 21 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Reorganización

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de jefes y oficiales de la Escala activa, anunciadas

por Orden de 27 de enero de 1966 (D. O. núm. 23), plantilla fija, de cualquier Arma, pasan destinados, con carácter voluntario, a los Organismos que se indican los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, en vacantes del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Jiménez Ortega, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Lucas Osuna Sánchez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Guinea Díez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería núm. 13. (Derecho preferente.)

Otro, D. Rafael Rubio Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Artillería núm. 13. (Derecho preferente.)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Vaguero Paniagua, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Eduardo Alvarez Somoza, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

Otro, D. Francisco Méndez Vidigal, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Merino Merino, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Hernández Cubero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (derecho preferente).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Fernández Mora, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José García García, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Pascual Alonso, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Cádiz)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Barrientos Iglesias, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Emilio Espinosa Crespo, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz)

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Asensio Rastrollo, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carmelo Molina González, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis García Carrasco, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, y agregado al Regimiento de Infantería Granada número 34.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Cristóbal Rubiales Carmona, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Serrano Moreno, de a mis órdenes en la plaza de Melilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ruperto Martínez Casp, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Otro, D. Teodoro Azaustre Molina, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia del Cid. (Derecho preferente.)

Otro, D. Ginés López Calvo, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia del Cid. (Derecho preferente.)

Capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Fortea Castellote, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia del Cid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Castellón de la Plana)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos González-Espresati de Burgos, de a mis órdenes en la 3.ª Re-

gión Militar, plaza de Castellón de la Plana.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Montón Périz, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy. (Derecho preferente.)

Otro, del Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gordejuela Boix, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy. (Derecho preferente.)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arsenio Gallego Sánchez, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. (Derecho preferente.)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Soleras Herrera, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Alvarez Tarrero, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. (Derecho preferente.)

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Damián Caffaro Moll, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza)

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Nicolás Mullor Hernández, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Primitivo Navarro Navarro, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Ichaso Ochandorona, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Soriano Rubio, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Virgilio Vecino González, del Gobierno Militar de Huesca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Urbano Martínez Díez, de la misma, en plaza del Primer Grupo.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Larrea Vea-Murguía, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Suárez Perdomo, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona. (Derecho preferente.)

Capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Policarpo Marcotegui Pagola, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tomás Fernández de Lecea López de Munain, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Echavarri Etayo, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Huerta Verdejo, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador Baamonde Fraga, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Capitán de Caballería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. David López López, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», D. Fernando Fernández Rivera, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Mario Alvarez Hoyos, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Iglesias Suárez, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Fernández González, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña)

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Uceda Losada, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. (Derecho preferente.)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Martínez Lemina, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Severino Pardifias García, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. César Carballeira Guerra, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Ripalda Justo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Armando de la Torre Boullosa, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Augusto Rubienes Pino, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Neira González, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91 (Granada)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Rivas Montoro, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción.

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Julio Ferrer Hortal, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Durán García, de Prisiones Militares de Madrid.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Briazco Bonilla, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén)

Capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio López Triviño, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Linares.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Febrer Morey, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro Gual Quetglas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Capitán de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Florit Carrio, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ballester González, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Sanz Muncio, del Tercio Sañariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), am-

pliada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, con las pensiones anejas que se citan, al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se indican:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES**A percibir desde 1 de diciembre de 1965**

Brigada músico D. José Pérez Clemente, con antigüedad de 30 de noviembre de 1965. El Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Enrique Moreno Mesa, con antigüedad de 1 de diciembre de 1965. El mismo.

A percibir desde 1 de enero de 1966

Sargento de Ingenieros D. Hermógenes Díaz Otamendi, con antigüedad de 22 de diciembre de 1965. El Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

A percibir desde 1 de febrero de 1966

Sargento de Artillería D. Segismundo García Rojas, con antigüedad de 29 de enero de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

A percibir desde 1 de marzo de 1966

Sargento primero de Infantería don Antonio Ramírez Argilés, con antigüedad de 28 de febrero de 1966. La Escuela Central de Educación Física.

Sargento de Caballería D. Antonio López Romero, con antigüedad de 21 de febrero de 1966. El Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Sargento especialista operador de radio D. Agustín Ruiz Ucar, con antigüedad de 6 de febrero de 1966. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Cabo primero de Banda de Infantería, asimilado a sargento, D. Manuel Barea Criado, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Mariano Gómez González, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

A percibir desde 1 de abril de 1966

Sargento primero músico D. Francisco Serra Llorea, con antigüedad de 4 de marzo de 1966. La Academia General Militar.

Sargento de Infantería D. Mariano Muñoz Riobos, con antigüedad de 6 de marzo de 1966. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Felipe Hernández Villarino, con antigüedad de 6 de marzo de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES**A percibir desde 1 de febrero de 1966**

Brigada de Infantería D. Juan Monteso Solé, con antigüedad de 23 de enero de 1966. El Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

Practicante de segunda de Farmacia Militar, asimilado a subteniente, don Agustín Romero Fernández, con antigüedad de 8 de enero de 1966. El Hospital Militar de Badajoz.

Brigada especialista picador don Luis de Agar y Martínez Pardo, con antigüedad de 1 de febrero de 1966. La Yeguada Militar de Jerez.

Sargento primero de Caballería don Nicolás Medel Pérez, con antigüedad de 24 de enero de 1966. La Base Mixta de Carros de Combate y Tractores.

Sargento de Artillería D. Antonio Sánchez Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 1966. El Gobierno Militar de Sevilla.

Sargento de Sanidad Militar don Juan Gómez Fernández, con antigüedad de 1 de febrero de 1966. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Andrés Luque Cerezo, con antigüedad de 29 de enero de 1966. El Regimiento de Infantería Milán número 3.

A percibir desde 1 de marzo de 1966

Subteniente músico D. Juan Gil Tamayo, con antigüedad de 30 de febrero de 1966. El Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Brigada de Infantería D. Carlos Carpena Cabello, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Brigada de Artillería D. Antonio Bernal Ros, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Brigada maestro de Banda de Artillería D. Francisco López Gómez, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Ayudante de Oficinas Militares don Tomás Navarro Suau, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 101.

Sargento primero de Artillería don Pedro Muñoz Sánchez, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Sargento de Infantería D. Manuel Muñoz Macarro, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Sargento músico D. Urbano de Castro Hernández, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. El Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Maximiliano del Valle Martín, con antigüedad de 21 de febrero de 1966. El mismo.

Otro, D. José Sampedro Calzada, con

antigüedad de 26 de febrero de 1966. El Regimiento de Infantería Milán número 3.

A percibir desde 1 de abril de 1966

Brigada de Caballería D. Alberto Leonarte Martínez, con antigüedad de 4 de marzo de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Brigada de Artillería D. Primitivo Mezquida Martí, con antigüedad de 4 de marzo de 1966. El mismo.

Brigada de Sanidad Militar D. Domingo Molina Palomo, con antigüedad de 4 de marzo de 1966. El Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Melilla.

Sargento primero músico D. Nicolás Gatón García, con antigüedad de 4 de marzo de 1966. El Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Sargento legionario D. José Cruseles Roures, con antigüedad de 8 de marzo de 1966. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Músico de tercera, asimilado a sargento, D. Rafael Santacatalina Yudego, con antigüedad de 13 de marzo de 1966. El Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir de 1 de noviembre de 1965

Sargento primero de Artillería don Alfonso Passa Brufau, con antigüedad de 22 de octubre de 1965. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

A percibir desde 1 de enero de 1966

Maestro armero del C. A. S. E. don José Alvarez Rodríguez, con antigüedad de 17 de febrero de 1965. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

A percibir desde 1 de febrero de 1966

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Elías García Grillo, con antigüedad de 13 de enero de 1966. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Gregorio Trafin Ariño, con antigüedad de 17 de enero de 1966. El Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

A percibir desde 1 de marzo de 1966

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Carlos Vicente Melero, con antigüedad de 8 de diciembre de 1963. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarana».

Ayudante de Oficinas Militares don Domingo Fernández del Puerto, con antigüedad de 1 de marzo de 1966. La Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero especialista herrador D. Rufino Pérez Pérez, con antigüedad de 17 de febrero de 1966. El Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Alejandro Noriega Manchón, con antigüedad de 17 de febrero de 1966. La Academia de Ingenieros del Ejército.

Maestro armero del C. A. S. E. don José Losada Sarabia, con antigüedad de 19 de febrero de 1966. El Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Mateo Guerra González, con antigüedad de 23 de febrero de 1966. El Gobierno Militar de Cáceres.

A percibir desde 1 de abril de 1966

Subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Isidoro Nieto López, con antigüedad de 2 de marzo de 1966. El Regimiento de Artillería número 2.

Brigada especialista paradista don Ambrosio Cantero Ortega, con antigüedad de 2 de marzo de 1966. El 6.º Depósito de Sementales.

Madrid, 16 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, desde su ascenso a suboficial, a los jefes del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de abril de 1966.

Diecisiete trienios por llevar cincuenta y un años de servicio

Coronel D. Antonio Barrio Estallo.
Otro, D. Marcos Saavedra Umplierre.
Otro, D. Isabelo González Blázquez.
Otro, D. Domingo Crespo Costa.

Dieciséis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio

Teniente coronel D. Martín Pérez Puyuelo.
Otro, D. Matías del Cuz Galindo.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio

Teniente coronel D. José Tirado Delgado.
Suboficial, con sueldo de teniente coronel, Sid. Tahad Ben Chifali Abderaman, núm. 96.

Comandante D. Manuel Arce Chaves, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio.

Otro, Sid. Peedal Ben Hamido Go-

mari, núm. 145, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de abril de 1966.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA

Alférez asimilado D. Fernando de la Torre González, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su asimilación.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Coronel D. Daniel Palacios Ruiz, dieciséis trienios por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Teniente coronel D. Benigno Bravo Corral, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a suboficial

Teniente coronel D. Darío Pérez Sevilla.
Comandante D. Enrique Ferrer Almiñana.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a suboficial

Comandante D. Javier Ezcurra Monterola.
Otro, D. Teófilo Vivas Broncano.
Capitán D. Francisco Márquez López.

Nueve trienios por llevar veintiséis años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial

Teniente coronel D. Fernando Fernández Ferrer.
Capitán D. Angel Ricondo Prieto.
Teniente D. Emilio Cadorniga Alvarez.

Otro, D. Julio Antón Domingo.
Otro, D. Joaquín Bravo Cayuela.
Otro, D. José Rodríguez García.
Otro, D. Diego Enri Somoza.
Otro, D. Joaquín Pitaroh Peñarroya.
Otro, D. Magil Fernández Huerga.
Otro, D. Félix Vaquerizo Cuesta.
Teniente honorífico D. Antonio Casero Valleros.
Otro, D. José Casado Blanco.

Comandante D. Francisco Bermúdez Camacho, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Comandante D. Restituto Castro Palacios, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Otro, D. Juan López Morales, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Capitán D. José del Alamo Chapa, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, desde su ascenso a sargento, a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan, a partir de 1 de abril de 1966.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio

Subteniente D. Mateo Tarrida Puigvert.

Otro, Sid. Busta Ben Hamed Benisaid, núm. 25.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio

Subteniente D. Celestino Vilanova Peón.

Otro, D. Francisco Nogales Hernández.

Otro, D. Esteban Juliá Vaideperas.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio

Subteniente D. Francisco Mouquinho dos Reis.

Otro, D. Práxedes Vidal Gil.

Subteniente Sid. Mimum Ben Aixa, número 198, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio.

Maestro armero D. Roque Alias Hernández, diecisiete trienios por llevar cincuenta y un años de servicio.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados y a la Sección de Inútiles para el Servicio, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), desde su as-

censo a suboficial, que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de abril de 1966.

Caballeros mutilados permanentes de guerra.

Subteniente D. Manuel Barrientos Rivas, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio.

Otro, D. Alfredo Menéndez Franco, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio.

Mutilado permanente en acto de servicio

Maestro artificiero D. Casimiro Sáez González, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio.

Sección de Inútiles para el Servicio

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio

Sargento D. Antonio Caro Castro.

Otro, D. Demetrio Martín López.

Maestro herrador D. Baltasar Picornell Rigo.

Sargento D. José Nicolás Andrino, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio.

Madrid, 18 de marzo de 1966.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el capitán de complemento de Infantería

don Jaime Tugores Ribot, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ayuntamiento de Inca (Baleares), fijando su residencia en Inca.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 16 de marzo de 1966.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del «B. O. del E.» n.º 69, de 1966.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMANDANCIA DE OBRAS DE CANARIAS

Hasta el día 15 de abril próximo se admiten ofertas en el Detall de esta Comandancia para la adquisición de tres grupos electrógenos iguales (motor Diesel y alternador trifásico), puestos en la playa de El Aalón.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en estas oficinas, Rambla del General Franco, 163, de Santa Cruz de Tenerife, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1966.

Núm. 187

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita oferta de artículos frescos de compra diaria para la primera quincena de mayo.

Leche, 7.800 litros.
Carnes, 3.395 kilos.
Jamón, 470 kilos.
Tocino, 200 kilos.
Pescados, 1.810 kilos.
Fruta, 5.000 kilos.
Hortalizas, 4.050 kilos.
Patatas, 5.000 kilos.
Gallinas, 800 unidades.
Pichones, 10 unidades.
Huevos, 2.400 docenas.
Viveres en general, 1.380 kilos.

Vinagre, 150 litros.
Yoghourt, 180 tarros.
Vino, 2.500 litros.
Cerveza, 3.600 botellas.
Hielo, 250 barras.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 12 de abril de 1966.
Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 21 de marzo de 1966.

Núm. 185

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE BALEARES

Expediente 8-5-66

El lunes, 25 de abril, a las once horas, en el local de la Zona de Recru-

tamiento y Movilización núm. 101, avenida del General Primo de Rivera, sin número (Palma), celebrará esta Junta subasta pública para la enajenación de subproductos de molturación de trigo, con arreglo al detalle que a continuación se expresa:

Expediente 8-S-66, a las once horas, venta por subasta de:

Plaza de Palma.

Salvado, 22.607,512 kilos.
Harinillas, 6.947,062 kilos.
Restos limpia, 1.707,265 kilos.

Plaza de Mahón.

Salvado, 470,790 kilos.
Harinillas, 193,541 kilos.
Restos limpia, 25,140 kilos.

Los precios límites serán:

Para Palma.

Salvado, 3,05 pesetas kilo.
Harinillas, 3,55 pesetas kilo.
Restos limpia, 0,25 pesetas kilo.

Para Mahón.

Salvado, 3,00 pesetas kilo.
Harinillas, 3,55 kilos.
Restos limpia, 0,25 pesetas kilo.

Las ofertas, por escrito, se formularán en quintuplicado ejemplar, debidamente reintegradas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información desee sobre esta subasta se facilitará en la Secretaría de la Junta (Cuartel de Intendencia, calle Socorro, núm. 54, Palma de Mallorca).

El importe de la publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1966.

Núm. 184

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 263), que, únicamente, por la Imprenta de este Servicio de Publicaciones sea confeccionado y expedida la **Ficha de permisos** del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del año 1965, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, los que deberán hacer sus pedidos a este Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de 0,80 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid pueden hacer directamente sus pedidos en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborales, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION

Propuesta concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION